



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Y LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN



Convoca

A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE LA

Especialidad en ENFERMERÍA PERINATAL PERIODO 2026 B

MODALIDAD ESCOLARIZADA



Convocatoria 2026 B

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la **Especialidad en Enfermería Perinatal** en su 10a. generación.

El programa se imparte en modalidad escolarizada, se cursará en dos semestres, en turno completo, **horario vespertino de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas.**

ESPECIALIDAD REGISTRADA CON APOYOS ECONÓMICOS PARA ESTUDIO DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

Postulación a la Beca Estudio de Posgrado
<https://www.ipn.mx/posgrado/apoyos-economicos.html>

“Las becas de posgrado están sujetas al presupuesto general asignado”

Dirigido a:

Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad en Enfermería Perinatal y que cumplan con los requisitos de admisión.

Propósito del Programa:

Formar recursos humanos líderes en Enfermería con competencias profesionales de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención de la mujer en etapa reproductiva, antes y durante de la gestación, parto, puerperio y atención al recién nacido de bajo y alto riesgo.

Perfil de Ingreso:

- Poseer conocimientos básicos de obstetricia, neonatología, fundamentos teórico metodológicos de enfermería, metodología de la investigación y de las ciencias sociales: economía, socio antropología y psicología.
- Habilidad en el uso de la tecnología para la búsqueda de información, para el procesamiento y comprensión de la información, el trabajo en equipo y resolución de problemas.
- Compromiso profesional mostrando patrones de comportamiento en favor de mujeres en etapa reproductiva y del binomio madre-hijo, con elevado sentido humano, dentro del marco ético-legal de la profesión de enfermería y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de Egreso:

El egresado de la Especialidad en Enfermería Perinatal será competente en el cuidado, la educación para salud, la administración de los servicios de enfermería y la investigación en la atención del proceso reproductivo, antes y durante la gestación, parto, puerperio y atención al recién nacido de bajo y alto riesgo, que deberá mostrar como producto del esfuerzo personal, académico e institucional

para resolver conjuntamente con un equipo multidisciplinario las necesidades socialmente importantes en salud perinatal.

Los aspirantes pueden consultar el plan de estudios en la siguiente página web: <https://www.eseo.ipn.mx/sepi/sepi/oferta-educativa/perinatal.html>

Cada semestre tiene dos periodos: El periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención de la mujer y del recién nacido.

Requisitos para la obtener el Diploma y Certificado

- Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente
- Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
- Desarrollar y concluir una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el reglamento de posgrado vigente.
- Aprobar examen de grado de especialidad.

Requisitos para solicitar Ingreso al programa:

1. Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
2. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
3. Obligatorio acreditar con una calificación mínima de 8, el examen de comprensión de lectura del idioma inglés del Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas.
4. No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Cuerpo Académico.
5. **Dedicar tiempo completo al programa.**
6. Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página: <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/normint-reglamentos.html>
7. Asistir y aprobar el curso propedéutico, además de lo considerado en los puntos del 1 al 7.

PROCESO DE ADMISIÓN 2026 A	FECHA
<p>1) Los aspirantes deberán enviar toda la documentación solicitada al correo: <i>admin_sepi_eseo@ipn.mx</i> en un único archivo PDF el cual deberá ser nombrado siguiendo el formato: <i>Nombre del Aspirante_Nombre de la Especialidad</i>, así mismo el asunto del correo electrónico deberá seguir el siguiente formato: <i>Nombre del Aspirante_Nombre de la Especialidad</i>.</p> <p>Los documentos solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Currículum vitae (SIP-2 REP 2017)• Carta de Exposición de motivos (SIP-06 REP)• Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado• https://www.ipn.mx/assets/files/eseo/docs/avisos/2024/carta-compromiso-(4)-(1).docx	<p style="text-align: center;">22 de mayo al 8 de junio de 2026</p>

<ul style="list-style-type: none"> Constancia laboral como Enfermera(o) con vigencia no mayor a 3 meses de institución pública y/o privada (cuando aplique). Título profesional de licenciatura. Alumnos de ESEO con opción a titulación por créditos de posgrado: Carta de pasante y certificado total de estudios de enfermería. <p>*Consulta y descarga de Formatos SIP en la siguiente liga: https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html Control Escolar de Posgrado (REP) 2017 Tiempo límite de envío de documentos viernes 24 de octubre a las 23:59</p>	
<p>2) Programar y presentar examen de comprensión de lectura del idioma inglés (A2) en CENLEX – Sto. Tomás/Zacatenco. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad. Información disponible en https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha. Nota: La constancia del idioma inglés, deberá entregarse el día que se realice la entrevista.</p>	<p>22 de mayo al 8 de junio de 2026</p>
<p>3) Presentarse a la entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad, de acuerdo a la fecha y hora asignada por la coordinación.</p>	<p>22 de mayo al 8 de junio de 2026</p>
<p>4) Presentar examen de admisión. Se requiere calificación mínima de 8 para ingresar al Programa de Especialidad.</p>	<p>10 y 12 de junio de 2026</p>
<p>5) Curso Propedéutico. El curso forma parte del proceso de evaluación con calificación mínima de 8. Indispensable 100% de asistencia.</p>	<p>16 de junio de 2026</p>
<p>6) Entrega de Certificado Médico.</p>	<p>19, 22 y 23 de junio de 2026</p>
<p>7) Los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán Inapelables y publicados en el sitio web del Programa académico en las fechas establecidas.</p>	<p>3 de julio de 2026</p>

“EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL”

Oferta:

La matrícula máxima para el programa está establecida en 15 alumnos y solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA

1. El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del Programa de Posgrado.
2. Experiencia profesional previa en el cuidado de la persona en estado crítico.
3. Se tomará en cuenta la calificación más alta en el examen de admisión

Período de inscripciones: Del 11 al 21 de agosto de 2026

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y dos copias:

1. Acta de Nacimiento o de naturalización.
2. Título profesional de licenciatura.
3. Cédula profesional
4. Carta de pasante y certificado de estudios de licenciatura. (Alumnos de ESEO con opción a titulación por créditos de posgrado)
5. CURP
6. Constancia de aprobación del idioma.
7. Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
8. 4 Fotos recientes, tamaño infantil a color (vestimenta formal)

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <https://www.doctoradoisrm.ipn.mx/assets/files/cidetec/docs/varios/guia-aspirantes-extranjeros-al-posgrado-ipn.pdf>

Donativo:

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo para mantenimiento de la infraestructura y del equipo, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias correspondientes.

Inicio del Semestre: 24 DE AGOSTO DE 2026, EN EL TURNO VESPERTINO (13:00 A 21:00 HORAS DE LUNES A VIERNES)

Informes:

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con:

- Mtra. Rosa González Moreno, rgonzalezm@ipn.mx tel. 5557296300 ext. 61021
- Mtra. Estefani Esther Domínguez Ramírez, edominguezr@ipn.mx ext. 61042
- Mtra. Xóchitl Vargas Hernández, xvargash@ipn.mx ext. 61020
- Mtra. Nuri Nayeli López Alfaro, nnlopez@ipn.mx@ipn.mx ext. 61047

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso:

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>